



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE: SX-JRC-27/2023

ACTOR: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

En el Expediente con número de clave **TEEC/RAP/25/2023 y sus acumulados TEEC/RAP/26/2023, TEEC/RAP/27/2023 y TEEC/RAP/28/2023**, relativo al Recurso de Apelación, promovido por Cesar Ismael Martín Ehuán, en contra de "CONTROVERTIR LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL EXPEDIENTE TEEC/RAP/25/2023 Y SUS ACUMULADOS TEEC/RAP/26/2023, TEEC/RAP/27/2023 y TEEC/RAP/28/2023" (sic). El magistrado encargado del despacho de presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cincuenta minutos** del día de hoy **ocho de diciembre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Israel

Lic. Israel Ortega Gutiérrez
ACTUARIO HABILITADO





JUICIO REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL

EXPEDIENTE: SX-JRC-27/2023

ACTOR: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche¹ con el oficio número SG-JAX-956/2023, de fecha seis de diciembre del año en curso, de Martha Flor Monroy Pérez actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, a través del cual "con fundamento en los artículos 33 y 34 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento a lo ordenado en la SENTENCIA emitida por esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente al rubro indicado, REMITO POR OFICIO la siguiente documentación: CUADERNO ACCESORIO 1, EXPEDIENTE LOCAL TEEC/RAP/25/2023 y sus acumulados TEEC/RAP/26/2023, TEEC/RAP/27/2023 y TEEC/RAP/28/2023 original Tomo I, CUADERNO ACCESORIO 2, EXPEDIENTE LOCAL TEEC/RAP/25/2023 y sus acumulados TEEC/RAP/26/2023, TEEC/RAP/27/2023 y TEEC/RAP/28/2023 original Tomo II, CUADERNO ACCESORIO 3, EXPEDIENTE LOCAL TEEC/RAP/25/2023 y sus acumulados TEEC/RAP/26/2023, TEEC/RAP/27/2023 y TEEC/RAP/28/2023 original Tomo III, CUADERNO ACCESORIO 4, EXPEDIENTE LOCAL TEEC/RAP/25/2023 y sus acumulados TEEC/RAP/26/2023, TEEC/RAP/27/2023 y TEEC/RAP/28/2023 original Tomo IV. Por último, se solicita la devolución del acuse del presente oficio, primero a la cuenta de correo electrónico *acuses.salaxalapa@te.gob.mx* y posteriormente, el original que se anexa al domicilio sede de esta Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, para los efectos legales procedentes" (*sic*); recibidos el primero a través del correo

¹ Visible en <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2023/11/Acta-22-2023-administrativa-29-11-2023.pdf>



especializado DES DHL y recibido por esta oficialía de partes el día de ocho de diciembre del presente año 10:00 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta, el magistrado Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido con el oficio número SG-JAX-956/2023, de fecha seis de diciembre del presente año, signado por la actuario de la Sala Regional Xalapa de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes al rubro indicado, remite por oficio cuatro cuadernos accesorios, del expediente identificado como TEEC/RAP/25/2023 y sus acumulados TEEC/RAP/26/2023, TEEC/RAP/27/2023 y TEEC/RAP/28/2023.

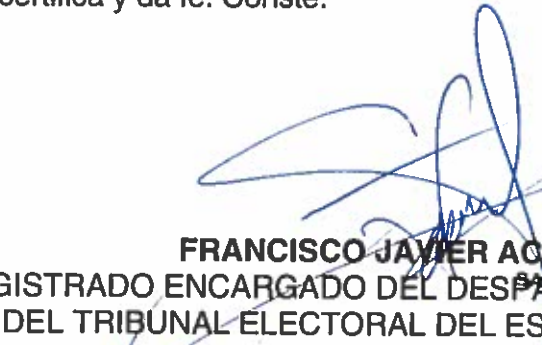

SEGUNDO: Acumúlese a los presentes autos el oficio de referencia, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO: Como lo solicita la actuario de la mencionada Sala Regional, remítase el acuse del oficio remitido, primero a la cuenta de correo *acuses.salaxalapa@te.gob.mx* y posteriormente a la sede de la de la Sala Regional, sito en Rafael Sánchez Altamirano número 15, Fraccionamiento Valle Rubí, Colonia Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz. C.P. 91190.

Notifíquese a las partes, y demás interesados, por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.



Así lo proveyó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, quien certifica y da fe. Conste.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

Con fecha (8 de diciembre de 2023), se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste.